

ACTA N° 11- 2010.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2010.-**

Siendo las 10:09 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13/ 04/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No Hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal.-DAF-
 - 5.2.- Aprobación de terreno, para casa de acogida a Adultos Mayores.- Dideco-.
 - 5.3.- Modificación Presupuestaria -Salud-
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 20 DE ABRIL DE 2010.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 10 / 2010, de fecha 20 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con la siguiente observación:

Concejal Sr. Lizama, indica que en Correspondencia punto 2.9, donde dice "menciona desconformidades con el proceso de elección...", debe decir "**denuncia irregularidades en el proceso de elección...**".

2.-CORRESPONDENCIA

2.1.- Invitación del Taller de Manualidades las Violetas, a Sres. Concejales, a inauguración Proyecto Presupuestos Participativos, a realizarse en sede Gabriela Mistral el día 06.05.201 a las 11.00 hrs.

2.2.- Carta del Comité de Vivienda "Sendero Salvador II", que invita a Sres. Concejales a una reunión para el día 20.04.2010 a las 14:00hrs, en el Centro Cultural Municipal.

2.3.- Invitación del Director de Salud, a la entrega oficial del Hospital de Campaña, donado por la Cruz Roja Internacional, y que se encuentra emplazado en dependencias del Hospital de Pitrufquén, para el día 20.04.2010, a las 12.30 hrs. en el mismo Hospital.

2.4.- Oficio Ord. Interno N° 07, de fecha 16.04.2010, del Encargado de Rentas y Patentes, que informa sobre Local comercial de don Igor Colipan Rachel y que funciona como Discoteca ante reclamo de don Oscar Villablanca Franco.



- 2.5.-** Carta de fecha 14.04.2010, del presidente de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcomán, solicita dependencias colegio Huallizada para la comunidad.
- 2.6.-** Ord. N° 668, de fecha 09.04.2010, del Director Regional de Vialidad(s) región de la Araucanía, que envía información de camino "Construcción Pavimentación Camino Chada-Loica-Cementerio, Comuna de Pitruquén.
- 2.7.-** Ord. N° 03, de fecha 19.04.2010, de la Asociación de Funcionarios Municipales, que solicita, reconsiderar la ponderación otorgada en la sesión del 13.04.2010, en la evaluación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2009.
- 2.8.-** Ord. N° 13, de fecha 19.04.2010, del Encargado de Unidad de Control, que remite informes primer Trimestre año 2010.-
- 2.9.-** Ord. N° 349, de fecha 19.04.2010, de Alcaldía que informa materias municipales, establecidos en el Art. N° 8, inciso Séptimo de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con adjudicaciones y contratación de personal.

INTERVENCIONES

- 2.1.** Invitación del Taller de Manualidades Las Violetas.
Extendida a Señores Concejales.
- 2.2.-** Invitación a reunión Comité de Vivienda Sendero Salvador II.
Sr. Alcalde, solicita a Señores Concejales asistan a reunión y se enteren de situaciones que ocurren dentro de la Organización Sendero Salvador y Sendero Salvador II.
*Concejal Sr. Lizama, indica que ocurre algo similar con el Comité de vivienda Sendero Salvador III.
- 2.3.-** Inauguración Hospital de Campaña.
Señores Concejales, informados.
- 2.4.-** Oficio de Encargado de Rentas y Patentes.
Sin intervenciones. Se entrega fotocopia de oficio a cada señor Concejal.
- 2.5.-** Solicitud de la Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman.
Sr. Alcalde, recuerda que está pendiente una reunión con la comunidad del sector, aclarando que fue aprobado el comodato pero se deben colocar las condiciones.
*Concejal Sr. Salazar, sugiere que se acuerde la fecha de inmediato.
*Sr. Alcalde, indica que por premura del tiempo se aplase, debido a las variadas actividades del mes de Mayo, entre ellas su Cuenta Pública.
*Queda pendiente para ponerle fecha en próxima sesión.
- 2.6.-** Oficio del Director Regional de Vialidad (s).
Informado a Señores Concejales.
- 2.7.-** Oficio de la Asociación de Funcionarios Municipales.
Sr. Alcalde, somete a reconsideración el pronunciamiento la votación de la sesión anterior, ya que de acuerdo a petición de los funcionarios las metas fijadas y aprobadas para el año 2009 estarían cumplidas de acuerdo a los antecedentes entregados por la Unidad de Control. Ofrece la palabra.



*Concejal Sr. Reus, menciona que los funcionarios tienen razón ya que las metas que se plantearon lo funcionarios fueron cumplidas, por lo que otorga un 100%.

*Concejal Sr. Candia, igualmente indica que todos los objetivos fueron cumplidos en su totalidad en las áreas propuestas, agrega que anteriormente él había otorgado un 95% dejando un espacio para la superación, pero era una razón que no correspondía a lo solicitado, hoy otorga un 100%. Deja constancia que si hay algunos funcionarios que no se lo merecen.

*Concejal Sr. Cuminao, aprueba un 100%.

*Concejal Sr. Salazar, dice que ha reconsiderado ya que ha observado a funcionarios que sí están comprometidos con la acción social y serían perjudicados por castigar a aquellos que no se lo han ganado, aprueba en un 95%.

*Concejal Sr. Lizama, reconoce que aún hay conductos que desconoce, fueron irresponsables, no se juntaron, le faltó información. Agrega que se debiera trabajar en común acuerdo, y le parece muy escaso un operativo o dos al año para la extracción de basura, igualmente menciona que hay funcionarios que no trabajan y es un premio que no merecen, reconoce el cumplimiento de las metas por ello otorga un 100%.

*Concejal Sr. Candia, dice que esta no es una irresponsabilidad del Concejo, es personal, cada uno vota de acuerdo a su información, indica que se debía atener al informe que se les había entregado, que no cabe en la asignación de porcentaje el análisis al personal.

*Concejal Sr. Marican, toma las palabras del Concejal Sr. Candia, ya que la evaluación es netamente del informe, otorga un 100%, habiendo cumplido todas las metas, agrega que si se les quiere exigir mas a los funcionarios sea en su debido tiempo.

En consecuencia señores Concejales reconsiderando su evaluación de la sesión anterior aprueban el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009, con un 99,16%

2.8.- Oficio N° 13 de la Unidad de Control. Informe trimestral entregado solo del área municipal, Departamentos de Educación y Salud no hicieron llegar información.

* Concejal Sr. Lizama, señala que el Departamento de Salud no entrega sus informes oportunamente, lo que se ha hecho una costumbre, con ello entorpece la gestión del Alcalde.

2.9.- Oficio N°349 de Alcaldía.

Entregado a señores Concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primera instancia, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo da a conocer que se está trabajando a toda máquina realizando el Catastro de las viviendas que sufrieron daños mayores y menores producto del terremoto, al igual que la instalación de mediaguas a pesar de la falta de recurso humano para construirlas, en este sentido espera durante las próximas semanas avanzar lo mas que se pueda en el proceso.

3.2.- También informa que ya ha inaugurado algunos Proyectos de Presupuestos Participativos en el sector urbano y rural, observando el gran entusiasmo y alegría de la gente por esta iniciativa que el Concejo ha apoyado, y que se implementará nuevamente aproximadamente en el mes de Julio – Agosto. Felicita a las organizaciones como han trabajado y como se han unido.



3.3.- Igualmente les comunica que se desarrolló el Festival territorial de la canción Ecos del Toltén, con una buena participación de la Comuna y de las comunas vecinas, con un importante entusiasmo de la gente, que participó y les acompañó durante dos días a pesar de la lluvia. Agrega que la actividad fue coordinada por el Director de Desarrollo Comunitario.

3.4.- Además anuncia que la comuna fue beneficiada con 10 estufas Toyotomi, a través de la OREMI, para ser instaladas en recintos públicos, para palear el invierno, siendo coordinado por el Encargado de Emergencias.

3.5.- Por último, entrega el Informe N° 23 de la Dirección de Desarrollo Territorial sobre las principales actividades desarrolladas desde el 19 de Marzo al 16 de abril del año en curso:

- * Motoniveladora: Perfilado de caminos y otras faenas en sectores Millahuin Alto, Segunda Faja Millar, Carilafquén y Quilquilco
- * Pool de camiones y retroexcavadora: Trabajos de retiro de escombros sector urbano, ripiadura diferentes caminos vecinales del sector rural, tales como Chanco, Ex fundo California, Coipúe, Filoco, Faja Stickel Quince, Comuy, Mune Bajo y Colga.
- * Reparación Alumbrado Público y trabajos en ex Escuela Sendero del Alba.
- * Traslado de 225.857 litros de agua potable para 152 familias de los sectores rurales.
- * Inspección de proyectos en ejecución

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- No Hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Modificación Presupuestaria Municipal.-DAF-

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Srta. Mónica Riveras Vargas, Directora de Administración y Finanzas, quien da a conocer el siguiente proyecto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
15	01			Saldo Inicial de caja		95.604.-
TOTAL M \$						95.604.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
22	05	001		Electricidad		19.000.-
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		3.500.-
22	10	002		Prima s y gastos de seguros		20.600.-
24	01	004		Organizaciones Comunitarias		1.300.-
24	01	006		Voluntariado		4.709.-
26	01			Devoluciones		3.479.-
29	01			Terrenos		10.000.-
31	02	004	010	Proyecto Construcción Camino Faja Maisan		463.-
31	02	004	013	Proyecto Constr. graderías, Camarines y Baños E. Mun.		1.-
31	02	004	016	Estudio Construcción Casetas Sanitarias Varios Sectores		28.052.-
31	02	004	017	Proyecto Construcción de Viviendas Emergencia Pitrufrquén		4.500.-
TOTAL M \$						95.604.-



Concejal Sr. Lizama, consulta que promedio de mediaguas se instalan por día.

Se le informa que se instalan dos mediaguas por día.

Sr. Alcalde somete la modificación presupuestaria a votación, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

5-2.- Aprobación de terreno, para casa de acogida a Adultos Mayores.- Dideco.-

Sr. Cristian Bravo, Director de Desarrollo Comunitario, expone proyecto de Construcción de condominio para adultos mayores en riesgo social de la comuna, el que constará de dos etapas, financiado en parte con recursos del FNDR.

Sr. Wilfredo Fernández, Asistente Social de la DIDECO, expone ante el Concejo los principales objetivos que se quiere lograr con este proyecto, mostrando antecedentes, registros y datos estadístico de la situación de esta realidad tanto a nivel comunal como regional, indica que el proyecto es financiado en gran parte por un FNDR, agrega que la semana anterior el SENAMA hizo entrega de una vivienda a un adulto mayor de la comuna.

Igualmente menciona que el mes de Octubre se postula a los Hogares de Ancianos, siendo la fecha pick para presentar los proyectos a SENAMA. Ofrece la posibilidad de viajar a la comuna de Loncoche para conocer el proyecto ejecutado en esa comuna.

El terreno propuesto para presentar este proyecto es uno de propiedad municipal que se encuentra ubicado en calle M. Matta al llegar a Casanova.

Concejal Sr. Salazar, indica que en Pitrufrquén existen muchos adultos mayores, por lo que es necesario construir una casa que les acoja, ya que hay hacinamiento en hogares que integran. Aprueba.

Concejal Sr. Reus, indica que es un proyecto interesante, aprueba.

Concejal Sr. Lizama, Sr. Cuminao, Sr. Candia y Sr. Marican Aprueban.

Por unanimidad de los Señores Concejales aprueban la autorización del terreno para postular al proyecto y el compromiso de aprobar el Comodato.

En este mismo punto se acuerda realizar la visita a la Comuna de Loncoche, para visitar un hogar en construcción el próximo día martes 27 de abril en la tarde, faltando solo la hora exacta por confirmar.

5.3.- Modificación Presupuestaria -Salud-

Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Miguel Guzmán Fuentes, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud quien expone y da a conocer el siguiente proyecto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Cuenta	Aumenta	M \$
35		Saldo inicial de Caja		18.500

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Cuenta	Aumenta	M \$
29	04	Materiales de uso o Consumo		2.000
29	06	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios		3.000
29	04	Mobiliario y otros		11.000
29	06	Equipos Informáticos		2.500



Agrega Sr. Guzmán, que dicha modificación en uno de sus puntos es para adquirir 2 container e implementación tecnológica, para el posterior Cesfam.

Sr. Administrador, menciona que en reunión con el Director del Hospital, le indicaron que en dichos container se implementarán módulos con equipamientos, luego de la instalación del Cesfam, se podrán redistribuir los módulos dentro de la comuna, completamente equipados.

Concejal Sr. Reus consulta por su instalación, donde se hará, se le informa que se instalarán en el recinto del hospital al lado del edificio del Adulto Mayor.

Sr. Alcalde somete la modificación presentada a votación, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales.

6.- INCIDENTES.

Sr. Presidente ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus:

* Solicita un disco PARE o un CEDA el PASO, para calle E. Ramírez con M. Rodríguez.

- Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito dice que va en la conducta del conductor, agrega que la señalización vial debe ser pareja, y correspondería cambiar varias. Ese sector tiene bastante visibilidad. Lo verá en terreno.

- Sr. Alcalde, menciona que en varias intersecciones existen árboles ornamentales que quitan la visibilidad a los conductores, solicitará que se poden.

- Sr. Juan José Chesta, indica que la Ley dice, que éstos se deben ubicar a 10 metros de la esquina.

* Continúa Sr. Reus solicitando reparación de focos del alumbrado público por calle Francisco Bilbao.

* Reitera la salida de algunos auxiliares de colegios a la calle, haciendo compras en horario de trabajo. Los volvió a ver en el día de hoy. Consulta que pasa con ellos?

- Srta. Dedi López Chesta, DAEM (s), responde que este tema se está abordando.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, expone:

* Menciona que se han realizado varios trabajos en el cruce de Ferrocarriles, sugiere conversar con ellos para dejar un acceso estable, para los peatones.

- Sr. Alcalde menciona que la Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras converso en terreno con el encargado de la empresa que está acopiando el material, quién le respondió que le arrendó a Ferrocarriles. Al mismo tiempo se le hizo llegar un oficio a la Empresa de Ferrocarriles solicitándoles el terreno en comodato, pero no se ha recibido respuesta. Agrega que actualmente el arrendador despejó una vía y justamente es la que colocó luminarias la municipalidad.

- Sr. Administrador, dice que es un terreno particular, por lo que no se puede hacer mucho, se espera una respuesta positiva y si es negativa se va a tener que cerrar.

- Concejal Sr. Cuminao, menciona nuevamente como en sesiones anteriores, que se puede hacer una expropiación, si ferrocarriles vende a un comité lo cierran, agrega que el túnel se construyó con una salida a un terreno que no es propio, por lo que propone formar una comisión para que se encargue del tema de la expropiación, ya que es apremiante, junto con el Sr. Asesor.



* Continúa Concejal Sr. Salazar diciendo que se está realizando la vacunación a los niños en los colegios municipales, y en la Escuela Unión Latinoamericana lo están haciendo sin previo aviso a sus padres y apoderados, cree que es muy importante consultarles a ellos si quieren que sus hijos se vacunen, conocer si tienen algún problema de salud que les vaya a afectar con esta vacuna.

- Srta. Dedi López, DAEM(s), menciona que no es una responsabilidad de Educación si no que una disposición nacional del Servicio de Salud, realizar la vacunación, es un programa del Ministerio de Salud. Agrega que la vacunación comenzó en el día de ayer.

- Sr. Alcalde solicita a Srta. DAEM(s), coordinar para que los niños traigan la autorización de sus padres.

* Luego indica Sr. Concejal que dentro de la semana se celebraba el día Internacional del Deporte, donde los colegios concurren con los niños al Estadio Municipal, encontrándose con los baños en pésimas condiciones de higiene, con algunos baños tapados, sin ser aseados.

- Sr. Alcalde, dice que los Directores de los colegios asistentes a la actividad, no solicitaron previamente el recinto deportivo, son ellos los primeros responsables, a su vez indica que existe personal de la empresa de aseo, responsable del mantenimiento del Estadio.

6.3.- Concejal Sr. Lizama, indica que:

* En primer lugar quiere presentar un reclamo por la situación del callejón Essar, donde todos los fines de semana el lugar se transforma en quinta de recreo, ello se produce por que los propietarios de las mediaguas que obtuvieron sus viviendas propias, las han vendido o han arrendado. Todo ese desorden está provocando cortes de electricidad, ya que se están colgando del tendido eléctrico. Recuerda que allí se iba a erradicar a la gente y no se permitiría más la instalación de nuevas familias.

* En otro punto dice que es necesario una reunión de trabajo por el tema de Educación a raíz del informe entregado y estudiar el gran problema del desfinanciamiento del sistema.

* Reitera que está pendiente en el Departamento de Educación Municipal la auditoria, que todavía no se ha hecho efectiva, siendo que él adquirió información, entregando los antecedentes recopilados.

* Por último dice que se debe solicitar la servidumbre después del túnel y a la vez solicita un informe retroactivo por la situación de la construcción del túnel y por haber construido la carretera elevada.

6.5.- Concejal Sr. Marican.

* Respecto a la problemática del sector estación, se une a las palabras del Concejal Cuminao, apelando a la gente transita hacia y desde el colegio, igualmente que es usado el establecimiento en época de elecciones, siendo fuertes motivos para solicitar la expropiación, además que existen muchos detalles que se pueden acompañar a la solicitud.



Sr. Alcalde indica, que a diferencia del Callejón Lynch que ya no queda gente habitándolo, en el callejón Essar no ha desistido de ello, aún siguen personas habitando las mediaguas, que en reiteradas oportunidades se les mencionó que desalojaran el sector, posteriormente se llevará la fuerza pública para retirarlos. Agrega que el Municipio les dio todas facilidades para que postularan, les aportó económicamente, les cancelo las cuentas de agua durante mucho tiempo y aún así no respondieron a los acuerdos.

Sr. Administrador, menciona que este mismo tema lo vio con personal de la DIDECO, para que fueran funcionarios a terreno a notificar a las personas, lo que se hizo en el día de ayer, agrega que si es necesario, la gente que allí se ha instalado será sacada con el apoyo de la fuerza pública.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,10 horas.



H. t. l.

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL